

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 148/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 148/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 148/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 14 de septiembre de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 148/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueva días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 6 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el

recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 14 de septiembre de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 144/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretándola al municipio de Alhaurín de la Torre.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueva días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 7 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21 de la Orden de fecha 15 de febrero de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 53, de 15 de marzo), el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero antes mencionada, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sectores de población destinatarios de estas subvenciones:

Personas Mayores.
Personas con Discapacidad.

Aplicaciones Presupuestarias:

0.1.19.00.01.18.441.01.31D.5	0.1.19.00.01.18.469.01.31D.0.
0.1.19.00.01.18.488.03.31D.0	0.1.19.00.01.18.488.04.31D.0.
0.1.19.00.01.18.765.01.31D.0	0.1.19.00.17.18.763.00.31D.2.
1.1.19.00.18.18.481.00.31D.0.2006	1.1.19.00.18.18.762.00.31D.5.2006
0.1.19.00.01.18.469.00.31C.9	0.1.19.00.01.18.448.00.31C.6.
0.1.19.00.01.18.441.00.31C.3	0.1.19.00.01.18.488.00.31C.6.
0.1.19.00.01.18.787.00.31R.3	0.1.19.00.01.18.767.00.31R.5.

Subvenciones Institucionales Personas Mayores:

Entidad: Ayuntamiento de Albolote.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Albolote.
Importe: 3.300,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Albondón.
Importe: 5.106,58 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Albuñol.
Importe: 13.000,00 euros.
Modalidad: Reforma C.D.

Entidad: Ayuntamiento del Valle del Zalabi.
Importe: 5.617,94 euros.
Modalidad: Equipamiento hogar de Alcudia de Guadix.

Entidad: Ayuntamiento del Valle del Zalabi.
Importe: 3.266,93 euros.
Modalidad: Equipamiento hogar de Charchel.

Entidad: Ayuntamiento de Alfácar.
Importe: 5.527,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Manc. Municip. Alhama-Temple.
Importe: 40.000,00 euros.
Modalidad: Reforma residencia San Jerónimo.

Entidad: Ayuntamiento de Almuñécar.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alquife.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento de Estancia Diurna.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Fornes.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Arenas del Rey.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Armilla.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Atarfe.
Importe: 10.150,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Baza.
Importe: 5.023,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento Beas de Granada.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Benalúa.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Benalúa de Las Villas.
Importe: 3.619,00 euros.
Modalidad: Equipamiento de Hogar del Pensionista.

Entidad: Ayuntamiento de Cacán.
Importe: 3.450,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cadiar.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Caniles.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cañar.
Importe: 9.469,37 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cenes de La Vega.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento Colomera.
Importe: 4.150,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Colomera.
Importe: 4.246,04 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Colomera.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Cúllar Vega.
Importe: 4.960,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 9.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento vivienda tutelada.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 3.819,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 6.800,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 35.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de vivienda tutelada.

Entidad: Ayuntamiento de Granada.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Granada.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Granada.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Granada.
Importe: 22.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 20.284,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Granada.
Importe: 3.300,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Guadix.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Íllora.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Iznalloz.
Importe: 19.200,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Lobras.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 18.000,00 euros.
Modalidad: Construcción Unidad de Estancia Diurna.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Maracena.
Importe: 9.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Moclín.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Moclín.
Importe: 20.000,00 euros.
Modalidad: Reforma C.D. Tozar.

Entidad: Ayuntamiento de Moclín.
Importe: 4.307,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D. Tozar.

Entidad: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento residencia.

Entidad: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 19.055,40 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 5.430,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Montillana.
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento U.E.D.

Entidad: Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona.
Importe: 13.944,21 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Murtas.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Orce.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Padul.
Importe: 4.700,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Peligros.
Importe: 8.200,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Peligros.
Importe: 20.200,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Piñar.
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Construcción C.D. Bogarre.

Entidad: Ayuntamiento de Piñar.
Importe: 4.063,07 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Quentar.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Salobreña.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Salobreña.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Salobreña.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Salobreña.
Importe: 3.499,95 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Mancomunidad de municipios de La Vega Baja de Granada.
Importe: 23.806,45 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Santa Fe.
Importe: 20.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Nevada.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Nevada.
Importe: 3.190,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Valderrubio.
Importe: 27.293,96 euros.
Modalidad: Reforma C.D.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Valderrubio.
Importe: 6.425,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Valor.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Vegas del Genil.
Importe: 3.755,51 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Vegas del Genil.
Importe: 3.538,88 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Vegas del Genil.
Importe: 4.598,72 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Mesía.
Importe: 3.060,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Mesía.
Importe: 27.019,79 euros.
Modalidad: Reforma C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Mesía.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.D.

Entidad: Ayuntamiento de Zafarraya.
Importe: 20.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento U.E.D.

Entidad: Ayuntamiento de Zújar.
Importe: 6.906,00 euros.
Modalidad: Equipamiento C.D.

Entidad: Asoc. Almanjayar en Familia (ALFA).
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Hogar San José - Htas. ancianos desamparados.
Importe: 40.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento residencia.

Entidad: Fundación Benéfica Particular «La Encarnación y San José».
Importe: 15.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento residencia.

Entidad: Caxal residencial Sociedad Cooperativa.
Importe: 29.725,66 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Casa de la Caridad «La Encarnación».
Importe: 11.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento residencia.

Entidad: Fundación el Balcón de La Zubia.
Importe: 147.250,58 euros.
Modalidad: Equipamiento de residencia.

Entidad: Asoc. Altaamidid - Familiares de enfermos de Alzheimer.
Importe: 5.181,44 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz de actividades.

Entidad: Asoc. granad. Delgomar para la Mediac. Familia.
Importe: 7.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de pensionistas y jubilados del Polígono de Cartuija.
Importe: 15.861,42 euros.
Modalidad: Reforma C.D.

Entidad: Mayores de Bobadilla, Chana y Cerrillo de Maracena.
Importe: 3.880,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Seniors Asistencia S.L.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación B.P. «Hospitalaria de Caridad y Refugio».
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento residencia.

Entidad: Cáritas Diocesanas de Guadix-Baza.
Importe: 3.778,80 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de mayores de Íllora - Asomai.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Cruz Roja Española.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz de actividades.

Entidad: Asoc. amigos del anciano.
Importe: 23.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación Salud y Vida.
Importe: 44.716,00 euros.
Modalidad: Equipamiento U.E.D.

Entidad: Fundación Salud y Vida.
Importe: 80.000,00 euros.
Modalidad: Reforma U.E.D.

Entidad: Asoc. de pensionistas y Jubilados de Pinos del Valle.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de pensionistas tercera edad del Salar.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Orden Hospitalaria San Juan de Dios.
Importe: 44.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de residencia.

Entidad: Asoc. de tercera edad Ntra. Sra. de la Asunción.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Azcuped de La Zubia.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación Gerón.
Importe: 6.888,00 euros.
Modalidad: Equipamiento residencia.

Entidad: Compañ. Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl.
Importe: 25.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento residencia.

Entidad: Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona.
Importe: 4.040,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Zafarraya.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Zafarraya.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Reforma U.E.D.

Entidad: Asoc. de jubilados La Voluntad.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Pens. y Jubilados del Polígono de Cartuja.
Importe: 36.550,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento centro.

Subvenciones Institucionales Personas con Discapacidad:

Entidad: Ayuntamiento de Atarfe.
Importe: 15.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento centro ocupacional.

Entidad: Ayuntamiento de Atarfe.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Granada.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Huétor Tájar.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Maracena.
Importe: 10.700,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Moclín.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento centro ocupacional.

Entidad: Ayuntamiento de Peligros.
Importe: 13.800,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centro ocupacional.

Entidad: Ayuntamiento de Santa Fe.
Importe: 42.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento centro ocupacional.

Entidad: Ayuntamiento de La Zubia.
Importe: 6.600,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: ASPROMI.
Importe: 6.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de familiares de discapac. físicos y psíquicos de Alfácar.
Importe: 21.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. APIEMA.
Importe: 4.900,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de asociación.

Entidad: Asoc. APIEMA.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. JACORABI.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. APEMSI.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. APEMSI.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. APEMSI.
Importe: 6.670,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Hermanos Francisc. «Cruz Blanca».
Importe: 23.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Vale.
Importe: 7.700,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento centro ocupacional.

Entidad: Asoc. ASPRODES.
Importe: 5.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Luna Granada para las mujeres con discapacidad.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento sede.

Entidad: Fraternidad Cristiana de enferm. y minusv.
Importe: 14.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento sede.

Entidad: Asoc. granadina de Esclerosis múltiple.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: ASPROGRADES.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: ASPRODES.
Importe: 10.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de Parkinson de Granada «Ágora».
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Agrupación de sordos de Granada.
Importe: 24.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. ASPAYM.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. ASPACE.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento C.O.

Entidad: Fraternidad Cristiana de Enfer. y Minusv.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Española de Anemia de Fanconi.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación granadina de Tutela.
Importe: 24.130,44 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. ASEVEMA.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Border-Line de Granada.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. Síndrome de Down de Granada.
Importe: 42.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento sede.

Entidad: Asoc. AGREDACE.
Importe: 8.908,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. AGRAIMI.
Importe: 4.560,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de Parkinson «Ágora».
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Federación CAMF-COCEMFE Granada.
Importe: 34.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Federación CAMF-COCEMFE Granada.
Importe: 35.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. AGREDACE.
Importe: 8.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. ASPAYM.
Importe: 18.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. Border-Line de Granada.
Importe: 6.440,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. AGRAIMI.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación Tutelar Futuro.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. La Pirámide.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. La Pirámide.
Importe: 4.453,51 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. de Sordos «Virgen de La Cabeza».
Importe: 7.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. APRODEDIS.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. APRODEDIS.
Importe: 46.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asoc. «El Romero».
Importe: 15.425,99 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. AMIPE.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. disc. Los Cuatro Arcos.
Importe: 7.000,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Asoc. discapacitados Los Cuatro Arcos.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de Centro.

Entidad: Fundación Docete Omnes.
Importe: 85.700 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: Fundación Docete Omnes.
Importe: 35.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de Centro.

Entidad: Asoc. Crecer.
Importe: 3.00,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Entidad: CANF-COCEMFE Andalucía.
Importe: 55.440,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realiz. de actividades.

Subvenciones Individuales de personas con discapacidad:

Nombre: Buendía Rodríguez, Manuel.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cabrera Izquierdo, Matías.
Importe: 3.113,00 euros.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Fajardo Fernández, M.^a Belen.
Importe: 9.504,00 euros.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Higuera Carbonell, Gabriel.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ruiz Molina, José Antonio.
Importe: 4.601,00 euros.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Subvenciones Individuales de personas mayores:

Nombre: Alaminos Pretiñes, Carmen.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Caballero Romero, Antonia.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cano Cantero, Antonia.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cano Flores, Carmen.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cañizares Alarcón, Rosario.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Castillo Jiménez, Concepción.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Esteban Morón, Victoria.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Expósito Mellado, Magdalena.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Fernández García, Antonia.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Frías Morales, Encarnación.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: García Perales, María Jesús.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Garrido López, Manuel.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: González Arcos, José.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: González Martín, Trinidad.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Guerrero Cáceres, Rosa.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Jiménez Hernández, María Ángeles.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Jiménez Vázquez, Francisco.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Lizana Cano, Antonio.
Importe: 5033,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: López González, Carmen.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: López Novo, Francisca.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Martínez Donaire, Dolores.
Importe: 5000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Millán Pérez, Concepción.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Molina Bustos, Antonio.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Morillo Jiménez, María Venus.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ocete Gamarra, Santiago Emilio.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ollero Balboa, Manuela.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Parejo López, Francisco.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Pérez Rodríguez, Cristóbal.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Polo Martínez, Ana María.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ramírez Vega, María.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rodríguez García, María Josefa.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rodríguez Moreno, Juan.
Importe: 4.200,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rodríguez Pardo, Antonio.
Importe: 4.200,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rojas Ontiveros, José.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Roldán Caballero, Micaela.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Román Ordóñez, María Encarnación.
Importe: 4.200,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rossello Sampol, Antonia.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rubio Salas, M.^a Josefa.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Sáez Guerrero, Francisca.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Salamanca Aranda, Antonio.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Santos Ibáñez, Incolaza.
Importe: 4.200,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serna Jurado, Juana.
Importe: 6.00000 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serrano González, Paula.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Soto Villena, Carmen.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Vargas Almagro, Práxedes.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Asistencia en centros.

Granada, 27 de febrero de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Diego Fernández Flores y doña Manuela Fernández García del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 10 de marzo de 2008 de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Diego Fernández Flores y doña Manuela Fernández García de la Resolución de Inicio de Procedimiento de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2008-273-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 8 de febrero de 2008, de la Resolución de Inicio de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2008-273-1, referente a la menor M. F. F.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 10 de marzo de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ACUERDO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de revocación de desamparo y cese del acogimiento familiar administrativo a doña María del Carmen Muñoz Lavela.

Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Carmen Muñoz Lavela al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de revocación de desamparo y cese del acogimiento familiar administrativo de